



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1076-2017-UNAP
Iquitos, 21 de agosto de 2017

VISTO:

El Oficio n.º 96-BC-UNAP-2017, presentado el 15 de agosto de 2017, por la jefe de la Biblioteca Central, sobre ampliación de resolución rectoral;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral n.º 0550-2017-UNAP, del 21 de abril de 2017, se resuelve aceptar la donación de bienes efectuada por ProCalidad a favor de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), consistente en:

- 1 servidor de red
- 1 UPS
- 2 computadoras personales
- 1 equipo escáner
- 1 impresora multifuncional

Que, mediante oficio de visto, doña Margarita Fasanando Vásquez, jefa de la Biblioteca Central de la UNAP, solicita al rector ampliar los alcances de la Resolución Rectoral n.º 0550-2017-UNAP, incorporando los bienes donados por ProCalidad en el marco de la suscripción del convenio de financiamiento para implementar y/o fortalecer repositorios institucionales digitales de acceso abierto de ciencias, tecnología e innovación para universidades públicas institucionalizadas, aprobado mediante Resolución Rectoral n.º 1332-2015-UNAP, del 28 de diciembre de 2015, de los siguientes bienes:

- 1 armario de melamina
- 1 credenza de melamina
- 2 mesas de melamina
- 4 sillas fijas
- 1 Equipo de aire acondicionado de 60,000 BTU

Que, por las razones expuestas, es procedente ampliar los alcances de la Resolución Rectoral n.º 0550-2017-UNAP;

Con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ampliar los alcances de la Resolución Rectoral n.º 0550-2017-UNAP, del 21 de abril de 2017, aceptando la donación de ProCalidad en el marco de la suscripción del convenio de financiamiento para implementar y/o fortalecer repositorios institucionales digitales de acceso abierto de ciencias, tecnología e innovación para universidades públicas institucionalizadas, aprobado mediante Resolución Rectoral n.º 1332-2015-UNAP, del 28 de diciembre de 2015, incorporando además los siguientes bienes:

Bienes

- 1 armario de melamina
- 1 credenza de melamina
- 2 mesas de melamina
- 4 sillas fijas
- 1 Equipo de aire acondicionado de 60,000 BTU



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1076-2017-UNAP

ARTÍCULO SEGUNDO.- Expresar el agradecimiento institucional a **ProCalidad**, por la donación de bienes a la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP).

ARTÍCULO TERCERO.- Precisar que quedan subsistentes el cumplimiento de las demás disposiciones contenidas en la Resolución Rectoral n.º 0550-2017-UNAP.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Perla Magnolia Vásquez Da Silva
RECTORA (e)



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL

Dist.: CU,VRAC,VRINV,DGA,OGP,BC,ACP,Abast.,Cont.,Tes.,Upp,Int.(2),SG,Archivo(2)
jevd.